

PROTOCOLO DE ACTUACIONES A SEGUIR DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESCALA DE MEDICINA Y CIRUGÍA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN EL NUEVO ESCENARIO CREADO POR LA PANDEMIA COVID-19.

Día de examen: 12/06/2021.

Hora llamamiento único: 10 horas.

Lugares de celebración: IES CIUDAD ESCOLAR Carretera de Colmenar Viejo, Km 12,800 28049- MADRID

Organiza y coordina: Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

Con la finalidad principal de garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes en el segundo ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Medicina y Cirugía, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se establecen las siguientes pautas comunes a seguir para el desarrollo del ejercicio.

El segundo ejercicio de estas pruebas selectivas consta de dos partes:

- a) Primera parte. Los aspirantes deberán desarrollar por escrito **1 tema** a elegir por el opositor de entre **2** extraídos al azar por el Tribunal en la misma sesión en la que haya de celebrarse el ejercicio.
- b) Segunda parte. Los aspirantes deberán resolver por escrito **1 supuesto práctico** a elegir de entre **2** extraídos al azar por el Tribunal en la misma sesión.

La duración máxima de esta prueba será de **1:30 horas** para la primer parte y **1 hora** para la segunda parte.

DESARROLLO DE LA PRUEBA.

1 Antes de entrar al examen:

- Para evitar aglomeraciones de personas en el lugar del examen, no se permitirá el acceso al recinto del mismo de acompañantes, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia. Se designará personal que controle e impida las aglomeraciones en el edificio, que irán debidamente identificados como "Ayudante Tribunal".
- En el patio adyacente a la entrada del Edificio donde se realizará el llamamiento, los aspirantes mantendrán entre sí la distancia de seguridad, para cuyo cumplimiento seguirán las indicaciones de los Ayudantes del Tribunal.
- Antes de la celebración del ejercicio, así como al acabar el mismo, se procederá a higienizar todos los espacios a utilizar (aulas, baños, pasillos, escaleras, hall, etc.) por personal de limpieza. Todas las aulas disponen de ventanas por lo que

se puede realizar una ventilación apropiada.

- Los ayudantes del Tribunal y personal de apoyo al mismo están convocados a una reunión, provistos de mascarilla, preferentemente, higiénica o quirúrgica y usarán hidrogel al llegar. En la reunión recibirán instrucciones sobre las funciones a realizar, entre otras, realizar higiene de manos con hidrogel a los aspirantes, vigilar que se utilicen las mascarillas y se mantenga la distancia de seguridad interpersonal, realizar el llamamiento y la identificación, acompañar y ubicar a los aspirantes, dar las instrucciones en el aula, realizar el recuento de aspirantes, recoger las hojas de examen y declaración responsable, así como dirigir la entrada y salida ordenada a las aulas y Edificios, cumpliendo en todo momento con la distancia de seguridad.
- Cada aspirante se podrá presentar, como máximo, 30 minutos antes de la indicada en la convocatoria (9:30 horas).
- El uso de la mascarilla será obligatorio, debiendo colocarse de modo que cubra desde el tabique nasal hasta la barbilla. Será preferiblemente del tipo quirúrgica o higiénica. La mascarilla no debe estar provista de válvula exhalatoria.
- Los aspirantes no se detendrán en los alrededores del recinto y se dirigirán directamente a la puerta del Pabellón asignado, guardando la distancia interpersonal de seguridad. La distribución se publicará con antelación suficiente en la página web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/medicina-cirugia-a1>.
- Para facilitar el traslado de los aspirantes al Pabellón y aula que les corresponda, el personal colaborador del Tribunal se situará en las puertas de entrada de los Pabellones, existiendo carteles indicativos para su ubicación.
- Se permitirá el acceso a los aseos de cada pabellón desde las 9:30 horas. Se controlará dicho acceso, comprobando que se lleva mascarilla y se invitará a usar el hidrogel desinfectante, garantizando la distancia social de seguridad.
- En las entradas de los pabellones se colocarán carteles que adviertan a los asistentes que no pueden acceder a los mismos si tienen síntomas compatibles con COVID-19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.

En el interior de los espacios, aulas y baños habrá carteles informativos sobre la distancia social de seguridad, y la higiene de manos.

En la entrada de los Pabellones, aulas y baños habrá dispensadores de geles hidroalcohólicos. En los baños deberá asegurarse de que se dispone de agua, jabón y papel de secado de manos.

- Se procurará, siempre que sea posible, que el acceso se produzca por más de una puerta del centro. El personal de apoyo se cerciorará que se cumple la distancia de seguridad interpersonal entre los aspirantes.
- Se contará con personal sanitario en el centro de examen.

2 Entrada al examen

- A las 10:00 horas se realizará llamamiento único en la puerta de cada pabellón, donde se comprobará que los aspirantes llevan mascarilla y se le invitará a usar el hidrogel desinfectante.
- Cada aspirante deberá tener consigo su DNI y la declaración responsable de no tener síntomas de la COVID-19 cumplimentada y firmada. Su presentación se realizará en el aula correspondiente. Esta declaración estará disponible en la web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/medicina-cirugia-a1>, debiendo ser entregada por el aspirante el día de celebración del ejercicio.
- Seguidamente pasarán por unas mesas donde se les identificará punteando su nombre en el correspondiente listado, acto que se realizará de forma ordenada y guardando la distancia interpersonal de seguridad en todo momento. Será obligatorio el uso de mascarilla durante todo el proceso.
- Será obligatorio el uso de escaleras para circular por los espacios del lugar de examen. La circulación se realizará siempre por el lado derecho de la marcha. No se utilizarán los ascensores, salvo para los asistentes que lo requieran por sus condiciones físicas.
- Finalizado el llamamiento e identificación, se cotejarán las listas, que deberán coincidir con el número de aspirantes en las aulas.
- Una vez dentro del pabellón, el personal colaborador irá ubicando a los aspirantes en sus respectivas aulas, indicándoles los asientos a ocupar con la mayor diligencia, respetando siempre la distancia interpersonal de seguridad, realizándose nuevamente higiene de manos con hidrogel.
- Se recomienda asistan con ropa de abrigo para poder realizar la ventilación según el protocolo COVID-19

3 Durante el desarrollo del ejercicio

- Los Ayudantes del Tribunal indicarán a los aspirantes que deben dejar encima de la mesa, únicamente, el DNI en lugar bien visible y la declaración responsable de no tener síntomas de la COVID-19. Los bolsos o mochilas se colocarán debajo del asiento. No se podrá pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Los aspirantes entregarán en el aula de examen una declaración responsable de no tener síntomas de la COVID-19 cumplimentada y firmada, que obtendrá en la página web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/medicina-cirugia-a1>, en ella se indicará el Pabellón y el aula en la que se examinan.
- Durante todo el ejercicio se mantendrá la mascarilla puesta y se evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- A continuación, se leerán las instrucciones, en las que se indicará que los aspirantes, una vez iniciada la prueba, no podrán abandonar el aula hasta que haya finalizado la misma. Posteriormente, se entregarán los exámenes y comenzará el ejercicio.
- No podrá salir ningún aspirante hasta que finalice totalmente el examen, salvo para ir al baño debidamente acompañado por un colaborador del Tribunal, sólo en casos excepcionales.
- El ejercicio tiene una duración de 1:30 horas para la primera parte y 1 hora para la segunda parte.

4 Salida del examen

- Finalizado el tiempo de examen, se recogerán todas las hojas de examen y las declaraciones responsables, realizando el recuento de las mismas.
- El Responsable del Pabellón dará las indicaciones precisas a los Ayudantes del Tribunal en cada aula al objeto de que el desalojo del aula sea de uno en uno y que la salida del Pabellón se produzca de forma ordenada y escalonada, impidiendo las aglomeraciones en pasillos, vías de salida, evitando la formación de grupos.
- Será obligatorio el uso de escaleras para circular por los espacios del lugar de examen. La circulación se realizará siempre por el lado derecho de la marcha. No se utilizarán ascensores, salvo para los asistentes que lo requieran por sus condiciones físicas.

5 Instrucciones relacionadas con la COVID-19

- Para aquellos aspirantes que no se puedan presentar al examen por presentar sintomatología de contagio por COVID-19, es decir, aquellos que se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días o en situación de confinamiento obligatorio, en cumplimiento del principio de igualdad en los procesos selectivos, se les realizará el ejercicio posteriormente, y en fecha que no altere el desarrollo normal del proceso, mediante una única convocatoria extraordinaria, siempre y cuando dichos supuestos se produzcan con anterioridad, o el mismo día de realización del ejercicio. Para ello, se les habilitará un plazo de 3 días hábiles a efectos de que lo comuniquen por escrito al Tribunal a través del correo electrónico (buzonopositor.fpublica@madrid.org), adjuntando la documentación acreditativa junto con el respectivo informe médico oficial expedido por facultativo, para poder ser consideradas por el Tribunal, el cual basándose en la información recibida, acordará si procede o no, aplazar la realización del ejercicio, notificando dicha resolución a las personas afectadas de cara a la realización del correspondiente examen extraordinario.

- No debe asistir a la celebración de las pruebas ningún miembro del Tribunal ni colaborador, ni personal de seguridad ni de limpieza, con sintomatología de contagio o en situación de confinamiento obligatorio, y es recomendable que, si fuera posible, eviten su asistencia, aquellos que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.
- Cuando un aspirante, durante el desarrollo de la prueba, alerte sobre la incidencia de síntomas COVID-19, se le llevará a una sala de uso individual. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia 900 102 112 de la Comunidad de Madrid, para que se evalúe su caso. Si el caso es grave, se avisará al 112. Asimismo, esta circunstancia, se comunicará inmediatamente al Presidente del Tribunal.